

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:11:16
Recibo No. S000405868, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JtSet3Uerr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION JUVENIL DEL MAGDALENA MEDIO EL BUEN SEMBRADOR
Nit : 811040448-9
Domicilio: Yondó, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500651
Fecha de inscripción: 28 de enero de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 56 NRO. 25-28
Barrio : CGTO SAN MIGUEL DEL TIGRE
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico : corporacionjuvenil2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163403473
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 56 NRO. 25-28
Barrio : CGTO SAN MIGUEL DEL TIGRE
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico de notificación : corporacionjuvenil2022@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3163403473

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 02 de enero de 2002 de la Asamblea General De Constitucion En Yondo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2002, con el No. 1248 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION JUVENIL DEL MAGDALENA MEDIO EL



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:11:16
Recibo No. S000405868, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JtSet3Uerr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

BUEN SEMBRADOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de enero de 2062.

OBJETO SOCIAL

Artículo 4. Objeto social: La corporación tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: . 1: Identificar, analizar y diagnosticar, carencias, necesidades y problemáticas socialmente relevantes que aquejen a poblaciones vulnerables o sujetos colectivos de la sociedad civil que requieran por su ubicación geográfica, su identidad cultural o su inserción en el entramado social de una atención y un apoyo especial por parte de actores institucionales tanto de naturaleza privada como de carácter oficial para con posterioridad diseñar, planear, generar, adoptar, administrar, ejecutar y apoyar programas y proyectos que propicien desde el enfoque del desarrollo social y cultural sostenido y participativo condiciones de vida digna para las poblaciones objeto de intervención. Las acciones que la corporación implementará y aplicará estarán relacionadas con el desarrollo social, económico, cultural, recreativo, deportivo, con la protección del medio ambiente, lo mismo que con el establecimiento de programas que impacten positivamente en el área de la salud. Aportando para ello capital humano, recursos y permisos que le permitan trabajar no solo por el bienestar de la población del departamento donde la corporación fue constituida sino que además, puede adelantar este tipo de intervenciones programáticas en otros lugares del país, entendiendo que la atención integral de la población y la garantía de condiciones reales y efectivas para la vida digna es un asunto que atraviesa de manera transversal a todo cuerpo social para cumplir con el objeto general propuesto con anterioridad, la corporación estará en capacidad de actuar e intervenir en los siguientes ámbitos a través del despliegue de sus servicios y mediante la utilización de los recursos y bienes que ello amerite: Integrar en un organismo articulado las diferentes organizaciones, movimientos y o grupos juveniles independientes sean jurídicos o de libre constitución, de la región procurando su fortalecimiento a través de la consecución de recursos, el intercambio de servicios y la inversión social, que busquen fomentar el desarrollo y promoción del ser humano como persona integral e integrada. 2: Estimular la consolidación y creación de grupos juveniles fortaleciendo el dinamismo que caracteriza a los jóvenes a través del proporcionamiento de espacios que les permitan explorar y desarrollar capacidades. 3: Promover la formación de líderes precursores de cambio y de transformación social proporcionando a los jóvenes elementos de juicio que les permitan orientar su vida como



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:11:16
Recibo No. S000405868, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JtSet3Uerr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ser social e individual. La corporacion podra mediante el desarrollo de actividades necesarias para el fomento, divulgacion, evaluacion, promocion y proteccion de los derechos humanos, civiles, economicos, culturales y politicos de la familia, la niñez, la mujer y las poblaciones vulnerables y actividades conexas. 4. Gestionar recursos de inversion para impulsar la creacion de fuentes de empleo directo e indirecto. 5. Incentivar a los jovenes para que utilisen en forma positiva el tiempo desocupado individual o grupal, prestando servicios a las comunidades en el ejercicio del valor, de la solidaridad, siendo gestores del desarrollo integral de los jovenes y del ser humano como tal. 6. Participar e impulsar la creacion de entes que sirvan de canal para la concertacion con el estado y las instituciones que trabajen en pro del bienestar de las comunidades y los sectores menos favorecidos o en el alto riesgo de vulnerabilidad. 7. Investigar la realidad juvenil del municipio, la region, el departamento y el pais y diseñar pedagogias adecuadas para la formacion de los jovenes. 8. Participar e impulsar activamente en todos los procesos referentes al montaje y ejecucion de proyectos de prestacion de servicios, inversion o productivos, microempresas, empresas juveniles, empresas familiares y o acciones que busquen impulsar, facilitar y/o promover el desarrollo integral del joven y de su entorno social. 9. Desarrollar actividades y acciones de tipo ecologico tales como: Reforestaciones, recuperacion de humedades, cuidado y proteccion de bosques, recuperacion de cienagas, lagos, lagunas, zocriaderos para la proteccion de especies nativas, proteccion de espejos de agua entre otras. 10. Ejecutar programas de capacitacion en el area de desarrollo emprearial, desarrollo humano, ecologia, cuidado y proteccion del medio ambiente, manejo de basuras, participacion politica y democratica, elaboracion de proyectos de inversion, informatica y sistemas, salud sexual y reproductiva y otras afines, fortalecimiento de la gestion social, cultural, apoyo y proteccion a grupos vulnerables mediante proyectos productivos, lideradas por mujeres, adultos mayores, desplazados, discapacitados, fomento al espiritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfaccion de necesidades basicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabeza de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, victimas del maltrato y prostitucion infantil, capacitacion a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, recreativas, culturales, recreativas y de equidad de genero, seguimiento, evaluacion e investigacion de metodos y programas de informacion de metodos y programas en informacion, educacion y comunicaciones, censos y estadisticas de poblacion, ayuda en generar para poblaciones vulnerables y actividades conexas, asesorias, estudios ambientales, gestion de recursos nacionales e internacionales, representacion, capacitar, contratar, organizar, proporcionar, promocionar y divulgar diversos programas sociales, culturales, deportivos, asesoria y acompañamiento en la implementacion de proyectos y programas sociales, ambientales, productivos, ludicos y recreativos, culturales y economicos. 11. Ejecutar programas de tipo cultural que fomenten la interaccion, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de la creatividad, el desarrollo y habilidades manuales, artisticas, la potencializacion de habilidades y destrezas, el rescate, fortalecimiento y constuccion de la entidad cultural local, regional, departamental, nacional. 12. Prestar servicios para la organizacion de eventos sociales, ferias, fiestas que sean de carácter popular o



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:11:17
 Recibo No. S000405868, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JtSet3Uerr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privado a empresas, organizaciones privadas o estatales, representacion, suministro, realizacion, organización y operación logística de eventos corporativos sociales y artisticos en general y actividades conexas, suministros de refrigerios, desayunos, almuerzos, suministros de servicios de recreacion y deportivos, fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales y artisticos, formacion cultural y artistica, dotacion de elemntos culturales y artisticos, formacion cultural y artistica, dotacion de elemntos culturales, apoyo, promocion y fomento del turismo, organización y ejecucion de actividades ludico recreativas. Ambito recursos naturales y saneamiento ambiental: Planeacion y legislacion de politicas ambientales, campañas de promocion, divulgacion y proteccion y recuperacion de fuentes de abastecimiento de agua, conservacion de fuentes hidricas y buen uso del agua, campañas de divulgacion en materia de saneamiento ambiental, establecimiento de actividades para la promocion, conservacion, proteccion, ordenacion y planificacion del medio ambiente y los recursos naturales para la cual desarrollara y ejecutara programas, proyectos, campañas, estudios y diagnostico de impacto ambiental, reforestacion comercial, natural de proteccion, arborizacion, proteccion de cuencas y microcuencas hidrograficas, inventarios de fauna y flora, tambien ejecutar proyectos de manejo de residuos solidos y liquidos, aguas residuales, campañas de reciclaje, de ornato y embellecimiento publico, programas de investigacion, promocion de alternativas de produccion agricola, tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente, elaboracion de estudios y diseños para infraestructura de saneamiento ambiental. Ambito del ordenamiento territorial: Desarrollar procesos investigativos academicos de planificacion y de implementacion relacionados con el ordenamiento del territorio, mediante la asesoria, acompañamiento, formulacion, revision y ajustes de planes y esquemas de ordenamiento territorial (pot y eot) atraves de estudios y analisis socio -Economicos, ambientales, planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, analisis demografico, modelos de desarrollo urbano. Ambito de asistencia tecnica, productividad y emprendimiento: Fomentar el desarrollo de empresas y aumentar los niveles de productividad implementando tecnologias en en el sector comercial y actividades conexas, agropecuario, cultural, social y productivo mediante asesoria y capacitacion en la elaboracion,, formulacion, ejecucion y evaluacion de programas y proyectos productivos de inversion social y ambiental, acompañamiento y apoyo tecnico en la creacion de empresas y/o organizaciones del sector publico, privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, organizar, manejar, depurar, foliar, implementar, clasificar, levantar, revisar, registrar, digitalizar carpetas de archivo, documentacion y expedientes contractuales, acuerdos municipales y actas del archivo de gestion central e historico de entes estatales y privados, apoyar los procesos administrativos, tecnicos y fisicos del programa de gestion documental en el area de archivo central, recopilar documentacion, organizar en cajas de archivo, diligenciar inventarios, servicios integrales de administracion de archivo y gestion y central, mantenimiento, digitalizacion de archivos (fisicos, electronicos y magneticos), administracion integral del centro de documentacion tecnica, funcionn archivisticista, administracion de archivo, conservacion de documentos, educacion



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:11:17
 Recibo No. S000405868, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JtSet3Uerr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, capacitacion en medicina veterinaria y asistencia tecnica pecuaria para la produccion animal, mecanizacion agricola, movimientos de tierra y preparacion de terreno, proteccion de cultivos, manejo de materiales e implementos agricolas, control de malezas, plagas y enfermedades tanto en cultivos como en el ganado, consultorias en agricultura y desarrollo rural en regiones climaticas y en distintos pisos termicos, estudios macro en planeacion de desarrollo agricola, planeacion de desarrollo rural, censos y estadisticas agricolas, produccion agricola en general, organización y sistemas de mercadeo, organización, administracion de la investigacion agricola, produccion rural, diferente a la produccion agricola de la pequeña y median empresa, artesanias , suministro de personal, servicio de transporte, servicios de transporte, administracion de micro empresa, servicios ganaderos, salud y nutrucion animal, produccion y conservacion de forrajes, infraestructura pecuaria y administracion ganadera. Operación de proyectos turisticos, politica sectorial, administracion de reservas naturales. Ambito de la administracion publica y privada: Mejoramiento de la calida y celeridad en la prestacion de los servicios institucionales de las entidades publicas mediante consultorias, estudios, investigaciones y desarrollo aplicativo en temas como asesorias juridicas, contables, control interno, banco de programas y proyectos, contratacion estatal, ordenamiento territorial, educacion, salud y transporte, proyectos de inversion publica y productividad, comercializacion y mercadeo, gestion ambiental publica y privada, presupuestos publicos, finanzas publicas, gestion de calidad, planeacion estrategica, gestion social y comunitaria, participacion ciudadana salud ocupacional, psicologia social y organizacional, suministro de muebles de todo tipo y características, enseres de todo tipo y característica, papeleria, elementos de oficina de todo tipo y característica y de aseo, formulacion y ajuste de planes de desarrollo, planes sectoriales, planes indicativos, modelo estandar de control interno, planes y esquemas de ordenamiento territorial, restructuracion administrivas, manual de procesos y elaboracion de los codigos de etica de entidades publicas y privadas con su caracterizacion y socializacion de acuerdo con los criterios señalados por la ley junto con todas las normas reglamentarias de los mismos y actividades conexas. Ambito deportivo y recreativo: Fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante el desarrollo, organización, apoyo y operación de proyectos y programas deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos y actividades conexas. Ambitos de defensa, seguridad ciudadana, prevencion y atencion de desastres: Fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana, planear, estudiar, diseñar, organizar estrategias de seguridad, apoyo y asistencia a poblacion afectada por desastres, suministro de viveres(alimentos perecederos y no perecederos)utensilios de cocina, elemnetos y materiales de construccion de vieienda afectada por desastres, suministro de muebles, enseres, ropa, papeleria, elementos de oficina y aseo personal y para infraestructura de atencion y prevencion y de seguridad ciudadana para el desarrollo de su objeto social y los ambitos de que tratan los puntos anteriores. La corporacion ejecutara todas las acciones necesarias para su propia adminsitracion, ademas podra celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras, publicas o privadas que



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:11:17
Recibo No. S000405868, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JtSet3Uerr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sean necesarias o utiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos, podra adquirir y suministrar toda clase de bienes muebles e inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier titulo o forma legalmente conocida. Obtendra recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiacion de las actividades que constituyeron el objeto de la corporacion. Realizara convenios con instituciones publicas o privadas, locales, nacionales e internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formacion del recurso humano, transferencia de tecnologia y/o la ejecucion de programas o proyectos de naturaleza social, productiva, micro-Empresarial, empresarial y ambiental, ademas podra realizar todo tipo de contrato, convenio o similar con cualquier institucion publica o privada para suministrar, prestar servicio, realizar convenio o cualquier tipo de contrato legalmente conocido para realizar todo tipo de actividades comerciales o de carácter benefico legalmente conocidas. La corporacion podra ademas, realizar todo tipo de acciones enmarcadas en el ambito de la responsabilidad social y actividades conexas de entidades publicas o privadas, tambien asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ella la estabilidad economica de la corporacion.

13. Ambito salud: Fortalecimiento y ampliacion de la cobertura en el sector salud mediante la planeacion y organización de sistemas de salud, diseño logistico, capacitacion y educacion en salud, produccion de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, participacion comunitaria, salud publica general, realizacion de actividades de promocion, prevencion y recuperacion de la salud a grupos de poblacion vulnerable, dotacion de medicamentos, protesis dentales, botiquines y actividades conexas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Art 25 la corporacion tendra un director general, sera designado por la asamblea general para un periodo de cinco años y quien a su vez sera el representante legal. Las ausencias temporales o accidentales seran llenadas por el subdirector administrativo, pero en todo caso deben ser plenamente justificadas con soportes legales. Funciones del presidente (director general de la corporacion): El presidente de la junta directiva (director general de la corporacion) tendra las siguientes funciones: 1) Realizar las operaciones y celebrar los contratos para el cumplimiento de los objetivos de la corporacion, en forma ilimitada, sin requerir autorizacion alguna de ningun organo de la corporacion. 2. Ordenar los gastos y pagos y firmar los cheques y cuentas de ahorro o corrientes y titulos valores de la fundacion de manera ilimitada. 3. Cobrar cheques, titulos valores y obligaciones de manera ilimitada. 4. Ser ejecutor de las decisiones que adopte la asamblea general. 5. Convocar a la asamblea cuando lo ordenen los estatutos y en las circunstancias en forma extraordinaria. 6. Representar judicial y extrajudicialmente a la corporacion y constituir los apoderados cuando haya lugar. 7. Presentar informes a la asamblea o la junta cuando sean necesarios. 8. Representar a la corporacion ante los organos como la camara de comercio, dian y demas entes a que haya lugar representar, tramitar y tomar decisiones sin requerir autorizacion alguna de ningun organo de la corporacion. 9. El director podra ser tambien presidente de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:11:17
Recibo No. S000405868, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JtSet3Uerr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

junta directiva y realizara dos funciones como lo estipulan los estatutos. 10. Atribuciones ilimitadas al representante legal y director. El representante legal y director de la corporacion podra tramitar, comprar, vender, recibir, enajenar, entregar como respaldo o en dacion de pago y demas atribuciones ilimitadas legalmente otorgadas, en nombre de la corporacion bienes muebles e inmuebles que pertenezcan a la corporacion o que se vayan a adquirir por cualquier forma legal posible ademas podra con atribuciones ilimitadas conceder y recibir prestamos, girar, endosar, firmar y descontar toda clase de titulos valores y en general todas las operaciones relacionadas con titulos de creditos civiles y comerciales con establecimientos de creditos o compañía aseguradora y demas personas juridicas, tambien podra transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales los asuntos relacionados con la fundacion con atribuciones ilimitadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 16 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2022 con el No. 7910 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	WILMER GONZALO RUIZ REATIGA	C.C. No. 91.293.119

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 16 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2022 con el No. 7909 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YESENIA HERNANDEZ DIAZ	C.C. No. 63.473.121
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAYERLY CACERES ARDILA	C.C. No. 63.527.685

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 22 de mayo de 2005 de la Asamblea De Asociados	1938 del 05 de septiembre de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 07 de diciembre de 2013 de la Asamblea De	4206 del 31 de diciembre de 2013 del libro I



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:11:17
Recibo No. S000405868, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JtSet3Uerr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados

*) D.P. No. 1 del 23 de abril de 2015 de la Representación Legal
*) D.P. No. 1 del 02 de febrero de 2017 de la Representante Legal
*) Acta No. 001 del 16 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 05 del 11 de julio de 2023 de la Asamblea De Asociados

del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 4617 del 27 de abril de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 5237 del 28 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 7911 del 29 de septiembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 8225 del 21 de julio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: R9008

Otras actividades Código CIIU: P8559 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:11:17
Recibo No. S000405868, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JtSet3Uerr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$26.050.450,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

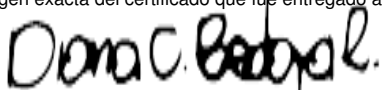
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
